AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**481-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: 53 Personas objeto de atención de las cuales 49 se encuentran en estado activo, 3 en estado ausente, y 1 en limitante remporal, distribuidos de la siguiente manera por municipios. Mocoa: 15, 14 en estado activo, 1 en estado ausente. Total atendidos:14 Villagarzón: 9 Total atendidos: 9 Puerto Guzmán: 19, 18 en estado activo, 1 en estado ausente. Total atendidos: 17 Piamonte: 10, 9 en estado activo, 1 en estado ausente, 1 con limitante temporal. Total atendidos: 8 Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 49 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 15 mujeres, 38 hombres, 3 personas con discapacidad, 6 jóvenes, 2 personas adultas mayores y 0 personas con identidad de género diversas.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento, a la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Se realizó acompañamiento a la participación de 6 PR en la jornada de pedagogía para la comprension de politica de atencion integral en salud, el funcionamiento de del SGSSS, y los mecanismos de exigibilidad actividad codificada con Sal_3. Se realizó atención a 40 PR con actividades codificadas con Fam_1, fortaleciendo el componente de familia en el proceso de reincorporación; con quienes se logró identificar habilidades propias en el núcleo familiar que favorezcan la expresión y canalización emocional. a fin de continuar impulsando el avance del proceso y la adquisición de herramientas y habilidades de afrontamiento. Se atendieron a 2 Personar vinculadas a la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos, con actividad códifigo A067_Fam2, adelantando orientacionespara el fortalecimiento de relaciones vinculares.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: * Se atendieron a 3 personas con código Sost_Ec_1, a quienes se les realizó el seguimiento a la unidad productiva.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: 19/04/2023, componente de productividad, se realizo seguimiento a proceso de formación para el trabajo con el SENA, por la vinculación de dos PR a Técnico en Sistemas. Durante el periodo se realizaron las visitas de seguimiento a los siguientes proyectos productivos: PRE-PP-33297, Se realizó la visita número 6 el 20/04/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado activo. PRE-PP-35175, Se realizó la visita número 5 el 21/04/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado activo. PRE-PP-35205, Se realizó la visita número 5 el 21/04/2023, la unidad de negocio se encuentra en estado activo.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**481-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos enmarcados en las estrategia de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: 11 personas en ciclos 3 (5 personas), 4 (3 personas), 5 (7 personas) Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 2 personas en formación titulada. Número de personas con gestión o vinculadas a salud: 1 Persona de la estrategia de acompañamiento a familiares de PR Fallecidos con código JH-60-01850-01, a quien se le apoyo en proceso de traslado de EPS.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-33297, Se realizó la visita número, PRE-PP-35175, Se realizó la visita número 5, PRE-PP-35205, Se realizó la visita número 5 el 21/04/2023. Entrega de planillas de asistencias (FPT): 1 del SENA 17/04/2023. Revisión de los reportes de auditoría de Psico, FA y FPT: Revisión de auditoria de acompañamiento al proceso de Reincorporación y envió de respuesta el 21/04/2023. Revisión de base de desembolso y envió de respuesta 20/04/2023. Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: 6 registros de las PR códigos 60-13099, 60-11506, 60-09581, 60-09582, 60-08707, 60-04573, con fecha de cargue 27/04/2022. Se realizo actualizacion de dos grupos familiares en SIR de las PR 60-04610 y 60-02719.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el presente mes se consulto en el sistema de gestión SAPYG, los documentos actualizados, tales como planilla de acompañamiento individual al proceso de reincorporación, panillas de seguimiento a procesos de F.A, F.P.T formato de solicitud de viajes, formato de informe de actividades, a fin de garantizar la aplicación de los lineamientos de gestión documental. *Se realizo entrega FUID de 1 planilla de FPT. *Se realizó entrega FUID de 1 planilla de inasistencias correspondientes al mes de marzo. *Se realizó entrega de 3 formatos de seguimiento a proyecto productivo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 03/04/2023 - participación en reunion de seguimiento Maestro Itinerante. 04/04/2023 - participación reunion de metodos operativos. 17/04/2023 - participación en socializacion de estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos. 27/04/2023 - participación en reunión de equipo. 28/04/2023 - participación en reunión de equipo
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo reportado se realizo la siguiente gestión: *49 Personas en proceso de reincorporación atendidas por medio presencial *Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de mayo. * Se realizo el proceso de planeación y solicitud de viajes correspondientes al mes de mayo de acuerdo con la población asignada. * Se realizó revisión de base de asistencias. * Se realizó verificación de base de alertas del modelo educativo Maestro Itinerante. * Se realizó revisión de base de desembolsos * Se realizó revisión de base de seguimiento a unidades productivas * Se realizó revisión de base de depuracion de grupos familiares de reincorporación
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: * Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (6) PR. * Se remite matriz de inasistencias del mes de marzo a profesional de seguimiento.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	**481-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

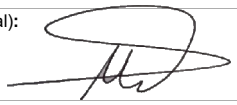
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.



DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):DAVID FERNANDO SOSSA ARTEAGA

Fecha VoBo: 02/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co